

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. NORMAS GENERALES DE REVELACIONES.

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional CORPRABSA S.A. con RUC No. 2490006918001 con domicilio en la ciudad de Manglaralto, Provincia de Santa Elena, Calle libertador Bolívar y Avda. Primera, creada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G 12.02347 aprobada el 11 de Mayo del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de Junio del dos mil doce con el número setenta y dos.

Nota 2. FACTORES DE LA POLÍTICA CONTABLE Y FINANCIERA QUE LA COMPAÑÍA USARÁ EN EL FUTURO:

La contabilidad y los Estados Financieros de la COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CORPRABSA S.A., se cifren a las normas y prácticas NIFF para PYMES..

Caja-Bancos.- Será el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertible en montos reconocidos en caja de ochocientos dólares americanos.

Unidad Monetaria .- De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria vigente en el Ecuador es el dólar americano.

Periodo Contable.- El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de Diciembre de cada año.

MEDICIÓN INICIAL Y MEDICIÓN FINAL DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS .

Al cierre del ejercicio contable correspondiente al año dos mil trece la compañía estuvo totalmente inactiva y por ende no adquirió ninguna propiedad, plantas o equipos, razón por la cual no hay mediciones.

Al adquirir propiedades, plantas o equipos, correspondientes al año dos mil catorce, se aplicarán Mediciones Iniciales y Finales en base de Línea Recta.

Impuesto a la Renta .- Se determinará con base a estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas del Régimen contributivo de Servicio de Rentas Internas, para el año dos mil catorce se aplicará el 23 % sobre la utilidad gravable.

Obligaciones con el IESS .- Obligaciones que se cumplirán con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación con las normas legales vigentes.

Cuentas por pagar.- Generalmente tendrán vencimiento hasta treinta días posteriores a la fecha de emisión de los comprobantes de venta generalmente aceptados.

Cuentas por pagar a empleados .- Será obligación de la compañía en virtud de las Normas Legales Vigentes o Acuerdos Contractuales, registrados en el tiempo y fecha que se indican y se ha creado la provisión correspondiente.

Participación 15% trabajadores .- Se registrarán con cargo a los resultados del año en que se causa y por la cifra equivalente al 15% de la utilidad del ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos .- La compañía usará el sistema de causación según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se generan independientemente de los cobros o pagos en efectivo. Los ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir.

Criterio de Empresa en marcha .- Los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

Nota No. 3. CAPITAL SOCIAL.

Capital Suscrito: \$ 800,00

Capital Autorizado \$ 1,600.00

Capital pagado \$ 800.00

1. ANGEL EFRAIN ASENCIO TOMALA, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
2. CESAR EDUARDO BORBOR DE LA CRUZ, VEINTINUEVE (29) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$29,00
3. MAXIMILIANO BORBOR SUAREZ, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
4. LIDER GERMAN CEDEÑO GUILLEN, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
5. ARCADIO TELMO DE LA CRUZ BARZOLA, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
6. JUAN FRANCISCO GONZABAY LIMON, VEINTINUEVE (29) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$29,00
7. JIMMY DAVID GONZABAY MORALES, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
8. CARLOS ANGEL DE LA CRUZ, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
9. FREDDY GONZABAY SUAREZ, CUARENTA Y NUEVE (49) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$49,00
10. LUIS EDUARDO LAINEZ BARZOLA, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
11. RONNY LAINEZ FLOREANO, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
12. MOISES RICARDO LAINEZ TOMALA, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
13. NORGE LAINEZ TOMALA, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
14. ELVIS ADRIAN LEON PINCAY, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
15. JOSE EDILBERTO LOOR ZAMORA, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
16. WASHINGTON MORA ZAMBRANO, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
17. GUSTAVO OLMEDO PIHUAVE DE LA CRUZ, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00
18. MANUEL MARIANO PIHUAVE MUÑOZ, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00.
19. LIDER GERMAN CEDEÑO GUILLEN, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00.
20. FRANCISCO JAVIER REYES CRUZ, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00.
21. DARWIN RODRIGUEZ BARZOLA, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00.
22. SIGIFREDO RODRIGUEZ ECHAIZ, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00.
23. MIGUEL JACINTO RODRIGUEZ PANCHANA, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00.
24. EDUARDO JOEL ZAMBRANO MARCILLO, TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, valor c/a \$ 1,00 \$33,00

TOTAL (USD \$) 800,00

Valor del Capital

\$800,00

Nota 4. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros fueron aprobados el dos de Julio del año dos mil catorce.